

Expediente: 2/20

Carátula: LUNA SANTIAGO GABRIEL C/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/11/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IBAÑEZ, MARIA DOLORES-DEMANDADO

306488157581504 - GABINETE PSICOSOCIAL MONTEROS -

20323484350 - LUNA, SANTIAGO GABRIEL-ACTOR/A

20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO

20384896929 - IBAÑEZ, JESUS EZEQUIEL-DEMANDADO

306488157581515 - PERITOS MEDICOS MONTEROS -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 2/20



H3080086969

Civil CJM

AUTOS: LUNA SANTIAGO GABRIEL c/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°2/20.-

Monteros, 21 de noviembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 19/11/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

I)- Conforme a lo solicitado por el letrado y atento a que en los cuadernos de prueba CPA 3 y CPA 4 se ordenó a la OGA Ejecución Penal garantizar el traslado de Santiago Gabriel Luna, actualmente detenido, los días 26/11, 03/12 y 04/12/2024 para realizarse pericias médicas y psicológicas en el marco de esta causa de daños y perjuicios, y considerando que la audiencia de vista de causa se fijó para el día 06/12/2024, se dispone:

1- Reprográmese la fecha de Audiencia de vista de causa para el día 17/02/2025 a hs. 09:00.

2- Notifíquese de este proveído a los peritos médicos y psicológicos.-_{FC} FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.